

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “MUDBRICK ECUADOR S.A.”**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinticinco (25) días de abril de dos mil dieciocho (2018), en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Flores N-334 y Sucre, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de MUDBRICK ECUADOR S.A., el señor Alfredo Alejandro Carranco Vines, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver respecto el del informe presentado por la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio 2017;**
- 2. Ratificar la intervención realizada por el Comisario Principal de la Compañía por el ejercicio económico 2017;**
- 3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico 2017;**
- 4. Ratificar la intervención realizada por la Firma de Auditoría Externa de la Compañía por el ejercicio económico 2017;**
- 5. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la firma de Auditoria Externa de la Compañía relativo al ejercicio económico 2017;**
- 6. Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la Institución correspondientes al ejercicio económico 2017.;**
- 7. Conocer y resolver el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo;**
- 8. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía para el período 2018 y fijar su retribución;**
- 9. Conocer y resolver sobre la designación de Auditoria Externa para el año 2018.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h50 bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Alfredo Alejandro Carranco Vines, con la presencia de los accionistas de la Compañía: **MANFRED DANIEL HOHENLEITNER RIVAS**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientas noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **PATRICIA ELIZABETH RIVAS GARCÍA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una,

pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria la Gerente General de la Compañía la señora Sandra Vines Amaguaña.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

**1. Conocer y resolver respecto el del informe presentado por la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio 2017.**

Leído que fue el informe presentado por la señora Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2017, este es aprobado por unanimidad por la Junta de Accionistas.

**2. Ratificar la intervención realizada por el Comisario Principal de la Compañía por el ejercicio económico 2017;**

A continuación, el señor Presidente comunica a los accionistas que el Ingeniero Daniel Pizarro Betancourt, actuó como Comisario Principal por el ejercicio económico 2017, de esta manera se solicita a la Junta se ratifique expresamente su designación en dicho cargo, ante lo cual la Junta de manera unánime resuelve ratificar la mencionada designación, seguidamente se deja sin efecto el Punto del Orden del Día número seis de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el diecisiete de julio de dos mil diecisiete donde se designaba como Comisario Principal al señor Oscar Montero.

**3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico 2017.**

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el ejercicio 2017, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, es aprobado unánimemente por la Junta de Accionistas en todas sus partes.

**4. Ratificar la intervención realizada por la Firma de Auditoría Externa de la Compañía por el ejercicio económico 2017;**

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc, comunica a los accionistas que la Firma Auditora Núñez Serrano & Asociados, actuó como tal por el ejercicio económico 2017, de esta manera se solicita a la Junta se ratifique expresamente su designación, ante lo cual la Junta de manera unánime resuelve ratificar a la mencionada Firma como Auditora Externa de la Compañía.

**5. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la firma de Auditoria Externa de la Compañía relativo al ejercicio económico 2017.**

Luego del análisis y comentarios pertinentes al informe presentado por la Firma Auditora de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, la Junta lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

**6. Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la Institución correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2017.**

Se somete a consideración de la Junta los estados financieros que incluyen el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos del ejercicio económico 2017, los mismos que obtienen la aprobación unánime.

**7. Conocer el resultado arrojado correspondiente al ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.**

La Gerente informa, que durante el ejercicio económico 2017 la empresa generó utilidad bruta en la cantidad de US\$ 543.782,75 QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS CON 75/100 DOLARES NORTEAMERICANOS, por lo que una vez realizada la provisión para el impuesto a la renta se obtiene la utilidad neta de US\$ 422.984,11 CUATROCIENTOS VEINTE Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 11/100 DOLARES NORTEAMERICANOS.

Al respecto y después de varias deliberaciones los asistentes resuelven:

- a) Disponer que se registre en la contabilidad de la empresa como Reserva Legal la cantidad de US\$ 42.298,41 CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 41/100 DOLARES NORTEAMERICANOS.
- b) Disponer que se registre en la contabilidad de la empresa la Utilidad Líquida a Disposición de los Accionistas por el valor de US\$ 380.685,70 TRESCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 70/100 DOLARES NORTEAMERICANOS en la cuenta “Reservas Facultativas”.

**8. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2018 y fijar su retribución.**

La Junta General resuelve por unanimidad designar al Ingeniero Daniel Pizarro Betancourt, como Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2018. Se delega a la administración la fijación de su retribución.

Respecto a la designación de un Comisario Suplente, la Junta decide tratarlo en una futura ocasión, debido a que no existen nombres propuestos para el cargo.

**9. Conocer y resolver sobre la designación de Auditoría Externa para el año 2018.**

La Junta General resuelve por unanimidad designar a la firma Nuñez Serrano & Asociados, como Auditores Externos de la Compañía, para el ejercicio económico 2018. Se autoriza al Gerente General de la Compañía, para que negocie y suscriban el respectivo contrato de prestación de servicios con el Auditor, en los términos que creyere más convenientes para la Compañía.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- (i) El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- (ii) El informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía.
- (iii) El informe de Auditoria Externa
- (iv) Los estados financieros
- (v) La grabación de la presente Junta.

Los documentos del (i) al (iv) han sido puestos en consideración de los accionistas con más anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h45.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, los accionistas de la Compañía y la Secretaria-Gerente General que certifican, en el lugar y fecha indicados.



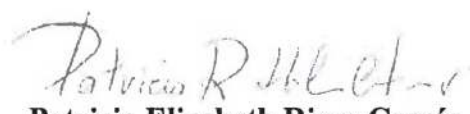
**Alfredo Alejandro Carranco Vincés**  
**Presidente Ad-Hoc**



**Sandra Mercedes Vincés Amaguaña**  
**Secretaria Gerente General**



**Manfred Dannel Hohenleitner Rivas**  
**ACCIONISTA**



**Patricia Elizabeth Rivas García**  
**ACCIONISTA**